

503-504 OPUSCULO VIGÉSIMO SEXTO. CONTRA LA IGNORANCIA Y NEGLIGENCIA DE LOS CLÉRIGOS.

ARGUMENTO.

Se detesta gravemente la ignorancia y la impericia singular de los sacerdotes, así como su negligencia y desprecio por las cosas sagradas, mostrando claramente cuán perjudiciales son estas actitudes tanto para los propios sacerdotes como para los demás órdenes de personas cuya salvación les ha sido confiada. También se destaca la necesidad de que los obispos sean cautelosos al promover a tales individuos a dignidades eclesiásticas, para que los pecados de estos no recaigan sobre ellos. Esto se recomienda diligentemente al obispo a quien se dirige la carta en su parte final.

Al señor V., reverendísimo obispo, PEDRO, pecador y monje.

Puesto que te veo, hombre reverendísimo, ocupar el culmen del sacerdocio en la Iglesia, confío con seguridad en que también posees un espíritu sacerdotal, y por eso decido comunicarte principalmente a ti el dolor de mi corazón, que me atormenta por los sacerdotes. Pues por la pereza de la inactividad episcopal, ahora se encuentran presbíteros tan ignorantes de las letras que no solo no alcanzan la comprensión de lo que leen, sino que apenas pueden balbucear las sílabas de los elementos de un artículo en curso. ¿Y qué puede suplicar por el pueblo en sus oraciones quien, como un extraño, ignora lo que dice? Pues está escrito: «El que ignora será ignorado (I Cor. XIV)». Y cuando el Apóstol nos ordena que nuestro servicio sea racional (Rom. XII), ¿cómo será racional el servicio donde quien ofrece no comprende el significado de su ofrenda? Y dado que Dios Todopoderoso considera más los votos de las mentes de los oferentes que el ruido de la voz, ¿qué puede lograr en sus oraciones quien implora lo que no sabe? ¿Qué otra cosa se puede esperar que les suceda, sino lo que les ocurrió a aquellos sacerdotes que el rey de Asiria estableció en las ciudades de Samaria después de la cautividad del pueblo israelita, y que ignoraban las ceremonias del culto divino? Pues como no sabían adorar a Dios según la observancia de los mandamientos legales, la furia de los leones los destruía. Las palabras de la Escritura son estas: «Y se informó al rey de Asiria que las gentes que trasladaste y que hiciste habitar en las ciudades de Samaria ignoran las leyes del Dios de la tierra; y el Señor envió leones contra ellos, y he aquí que los matan, porque ignoran el rito del Dios de la tierra (IV Reg. XVII)». Pero Pedro dice: «Porque el diablo, como león rugiente, anda alrededor buscando a quien devorar (I Petr. V)». Por tanto, los sacerdotes que desconocen las leyes de Dios son expuestos a los dientes de los leones, porque ciertamente la furia de los espíritus malignos devora a aquellos que, insistiendo temerariamente en el culto de los sacrificios, ignoran cómo se debe adorar a Dios correctamente. Así ejercen el oficio de sacerdotes, sin conocer el sacramento del oficio sacerdotal. Y como por su impericia ocurrió lo que la Escritura testifica: «Cada nación, dice, fabricó su dios, y los colocaron en los templos altos que hicieron los samaritanos; cada nación en sus ciudades, en las que habitaban (IV Reg. XVII)». Así ahora, por la ignorancia de los falsos sacerdotes, que no saben enseñar al pueblo de Dios, lamentamos que suceda: que algunos, cuyo dios es el vientre y piensan en cosas terrenales, cultivan la lujuria (Philip. III); otros veneran la avaricia, que es idolatría (Ephes. V); otros sirven con devoción sacrílega a los robos, perjurios, homicidios, y hechicerías; y así, a diversos crímenes, como a ídolos y esculturas, rinden el servicio de la servidumbre. Cada uno es llamado siervo de aquel cuyo trabajo realiza, de los cuales dice el Apóstol: «Porque Dios los entregó a los deseos de sus corazones, a la impureza, para que deshonren sus cuerpos entre ellos, que cambiaron la verdad de Dios por la mentira, y adoraron y sirvieron a la criatura antes que al Creador (Rom. I)». Que ciertamente, por la fe que tienen, están incluidos en los muros de la Iglesia, pero por

el mérito de una vida reprobada, están fuera. «Confiesan conocer a Dios, pero con sus hechos lo niegan (Tit. I)». Pues muestran las palabras de la fe, pero insisten ávidamente en las obras de la impiedad. De donde también se lee allí: «Fueron, pues, estas naciones temerosas de Dios, pero no obstante servían a sus ídolos (IV Reg. XIV)». A quienes ciertamente la misma Verdad reprende, cuando dice: «Nadie puede servir a dos señores (Matth. VI)».

[CONTRA LA IGNORANCIA Y NEGLIGENCIA DE LOS CLÉRIGOS.]

505 CAPÍTULO PRIMERO. Que los ignorantes no deben ser promovidos al sacerdocio.

Puesto que por la impericia de los sacerdotes insensatos el pueblo indocto perece, sería adecuado que la gravedad episcopal se abstuviera de promover a tales individuos, y no transfiriera a sí misma los excesos ajenos por una precipitación temeraria; especialmente cuando el Apóstol dice a Timoteo: «No impongas las manos a nadie con ligereza, ni participes en pecados ajenos (Tim. V)». Pues quien promueve al orden sagrado a alguien que ha caído vergonzosamente o que es ignorante de la ley divina, se involucra en sus pecados, a quien le da la materia para pecar: y no solo se obliga a sí mismo a los crímenes en los que aquel ya está envuelto, sino que también se prepara para ser responsable por anticipación de los que va a cometer.

Hay otra cosa que me desagrada de los sacerdotes del orden secular; porque así como se mezclan con los seglares en la convivencia de la civilización regional, igualmente muchos no difieren de su conversación y costumbres desordenadas; sirven indiferentemente a las preocupaciones seculares, no se abstienen de las charlas ociosas e inútiles; es más, frecuentemente se apartan de la caridad de sus prójimos por disputas y riñas, y aunque no ignoran que las llamas de la envidia o de cualquier concupiscencia terrenal arden en sus pechos, sin embargo, se atreven a acercarse a los venerables altares, y no se apartan del ministerio de ofrecer el sagrado sacrificio. No considerando que los hijos de Aarón fueron consumidos por el fuego celestial porque se atrevieron a ofrecer fuego extraño en el sacrificio de Dios: «Tomaron, dice la Escritura, Nadab y Abiú, hijos de Aarón, sus incensarios, pusieron fuego en ellos, y colocaron incienso encima, ofreciendo ante el Señor fuego extraño, lo que no se les había mandado (Levit. X)»; y enseguida añade: «Y salió fuego de delante del Señor y los devoró, y murieron delante del Señor (Ibid.)». Pues cuando nos acercamos a ofrecer a Dios la libación del terrible sacramento, es muy necesario evitar llevar fuego extraño, es decir, la llama de la lujuria o el estímulo de cualquier vicio entre las hostias saludables. Pero más bien debe arder en los incensarios de nuestras mentes aquel fuego, aquella llama de amor divino debe encender nuestro corazón, que el Espíritu de Dios administra en nuestras entrañas por gracia invisible. Por tanto, deben ser advertidos aquellos que disponen ministrar en los sagrados altares, que no solo deben guardar su corazón del fuego de las pasiones ardientes, sino también su lengua, que de algún modo es mediadora entre Dios y nosotros, de la ligereza del discurso superfluo. Pues Pedro (Matth. XXVI; Marc. XIV; Luc. XXII; Joan. XIII), al reconocer que su lengua, es decir, su culpable, había pecado, se negó a tener su patrocinio como mediadora entre él y Dios; pero mientras lloraba amargamente, puso su esperanza de reconciliación en la intervención de las lágrimas, y con los ojos, con los que no había pecado, obtuvo el perdón. Por tanto, hasta que se lleven a cabo los misterios de las misas, la saliva de nuestra lengua debe ser virgen o casta, para que se contenga bajo la censura virginal del silencio, o bajo la moderación de una locución sobria, pronuncie palabras castas.

506 También es un oprobio de gran confusión que algunos sean tan negligentes y descuidados con los utensilios del sagrado altar, que soporten pacientemente ver los cálices

de estaño o de cualquier otro metal similares cubiertos de herrumbre por el largo desuso; que ofrezcan e involucren el cuerpo del Señor en un lienzo sucio; y lo que ningún poderoso, aunque sea un gusano, se dignaría aplicar a sus propios labios, en eso no temen estos colocar el cuerpo del Salvador. ¿Qué más puedo decir de los manteles desgarrados y podridos de los altares sagrados, de los diversos vasos necesarios para los ministerios eclesiásticos, o finalmente de las vestiduras sacerdotales? ¿Qué puedo decir de los códices, en los que no podemos leer sin ofendernos incluso lo que aún conservamos en la memoria? Todas estas cosas, al estar a la vista de los que las ven, provocan risa a los ligeros y lamentación a los sabios. Por lo tanto, los sacerdotes de primera dignidad deben tener mucho cuidado y temer terriblemente, no sea que lo que se delinque por aquellos que parecen estar subordinados, se les exija a ellos, que son de un grado superior y a quienes corresponde corregir estas cosas. Ningún mortal, creo, realiza algo mayor en los sacramentos divinos que los mismos sacerdotes del orden secular. Pues aunque los patriarcas, metropolitanos y obispos consagren, confeccionen el crisma divino, y realicen otras cosas que les competen especialmente por sus privilegios, ni el obispo, ni el crisma, ni otra cosa en los sacramentos eclesiásticos es mayor que el cuerpo y la sangre del Salvador. Por tanto, en las cosas más importantes y sublimes de la Iglesia, los presbíteros participan con la dignidad pontifical. Y aunque cada uno debe estar contento con sus propios límites, los mismos que son iguales en algunas cosas, se encuentran iguales en las cosas más excelentes.

CAPÍTULO II. Que nadie peca más gravemente que un presbítero malo o ignorante.

Por tanto, nadie es más gravemente condenado a pecar que un presbítero que, ya sea por ignorancia o por vida reprobada, al administrar indignamente, contamina en cuanto a sí mismo los sacramentos de la víctima salvadora. Ciertamente, si alguien habla mal de un rey o de cualquier persona de alta dignidad por el vicio de la difamación, o incluso se lanza a saquear o demoler sus bienes, fácilmente vuelve a la gracia si, satisfaciendo dignamente, enmienda la ofensa. Pero si excede con las manos, si se lanza audazmente contra su persona, si ataca hostilmente, porque no es una causa pecuniaria, sino criminal, no se le exige otra cosa que la venganza: y ya no se trata entre ellos de la reparación de la paz rota, sino solo del aumento del interés de la venganza. Así, ciertamente, es una cosa ofender a Dios de diversos modos por la fragilidad humana, y otra cosa es pecar en la ofrenda de su cuerpo y sangre sacrosantos. Así como es una cosa descuidar los edictos de la ley real promulgada, y otra cosa es herir al mismo rey con el dardo de la propia mano. El pueblo israelita, ciertamente, se mezcló frecuentemente en muchos crímenes, pero nunca se contaminó tan cruelmente como cuando crucificó al Señor. Y ciertamente, quien no teme manejar el cuerpo del Señor con manos impuras, se demuestra partícipe de los que crucificaron a Jesús. A quienes ciertamente debe aterrorizarles mucho aquella sentencia apostólica que dice: «Es imposible que aquellos que una vez fueron iluminados, que gustaron del don celestial, y fueron hechos partícipes del Espíritu Santo, que gustaron también de la buena palabra de Dios y de los poderes del siglo venidero, y cayeron, sean renovados de nuevo para arrepentimiento, crucificando de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios, y exponiéndolo a la vergüenza (Hebr. VI). Ciertamente, Dios Todopoderoso no tolera mayor perjuicio de injuria de nadie, y nadie peca peor que el sacerdote que, prohibiéndolo los cánones, sacrifica indignamente. De otro modo, al pecar de cualquier modo, ofendemos al Señor en sus cosas; pero al sacrificar indignamente, no tememos poner nuestras manos en su persona, cuando está escrito: «Si un hombre peca contra otro hombre, Dios puede interceder por él; pero si un hombre peca contra Dios, ¿quién intercederá por él?» (I Reg. II). Vayan, pues, ahora los presbíteros, y por las ganancias de esta vida se acerquen a los sagrados altares, se enriquezcan con la ofrenda de los fieles por su propio afecto y el de su parentela; no para proveer alimentos a los huérfanos y viudas, no para

suministrar ayuda a los peregrinos, sino para acumular ganancias deshonestas para sí mismos y los suyos. Vayan, digo, y se alimenten a sí mismos y a los suyos solo con la adquisición de su bajeza, para que después alimenten con sus médulas el abismo del fuego eterno. Pues cuán grande es la condenación de aquellos que, estando prohibido comer los pecados del pueblo, no compran códices con los bienes adquiridos, no proveen ornamentos o utensilios para sus Iglesias, sino que gastan todo en gastos de necesidad o parentesco. Especialmente cuando estas cosas se confieren a los sacerdotes para que ellos deban insistir en oraciones y votos por el pueblo, y llevar sus pecados. De ahí que Moisés dijo a Eleazar y a Itamar, hijos de Aarón: «¿Por qué no comieron la ofrenda por el pecado en el lugar santo, que es Santísimo, y se les dio para que lleven la iniquidad de la multitud, y rueguen por ella ante el Señor? (Levit. X)». Pero como el Señor sufrió en la cruz por la salvación del mundo, ahora se sacrifica en el altar por la conveniencia y la facultad de un solo presbítero. Entonces fue crucificado por la multitud de todo el pueblo, ahora parece que la hostia salvadora se ofrece por la utilidad de un solo hombrecillo. Estos ciertamente no son hijos legítimos de los santos Padres, que mientras florecieron en el orden sacerdotal, sino que más bien deben ser llamados bastardos, y por eso no se cuentan entre sus herederos. Aquellos ciertamente, según Jeremías, se nutrían en púrpura; estos, ¡ay de mí!, abrazaron el estiércol (Thren. IV).

CAPÍTULO III. Quién es verdaderamente sacerdote.

Este ciertamente ejerce el sacerdocio con justicia, quien no se opone a las reglas de los Padres, quien no viola el instituto paterno, de donde Moisés dice: «Ofrezca el sacerdote que suceda a su padre por derecho la harina caliente en olor suavísimo al Señor (Levit. VI)». Pues aquel sacerdote sucede a su padre por derecho, quien expresa la nobleza de los santos Padres en obras conspicuas, quien no confunde la prosapia de sus mayores por la ignominia de una conversación espuria; de lo contrario, cualquiera que sea, que degenera de los títulos de sus antepasados y de la clara nobleza, que se representa a sí mismo no como legítimo, sino como adulterino o extraño por costumbres ajenas, se indica claramente que debe ser expulsado del sacerdocio. De donde también en el libro de Esdras se dice de algunos: «Porque buscaron la escritura de su genealogía, y no la encontraron, por lo que fueron expulsados del sacerdocio (I Esdr. II)»; a quienes también se les prohibió inmediatamente que no comieran de las cosas santas. Así como, por tanto, aquellos que conservan la nobleza de los venerables Padres por la honestidad de una santa conversación, merecidamente perseveran en la dignidad del oficio sacerdotal: así, por el contrario, aquellos que degeneran de los méritos de los Padres precedentes, es digno que también sean privados del oficio de la dignidad paterna. Y quienes se han hecho disímiles de la claridad de sus Padres, no permanezcan como sacerdotes en el oficio paterno; y de ninguna manera sucedan en los derechos de aquellos de cuya noble ingeniosidad degeneran. A todos estos, como si fueran de una sola persona, el Señor los reprueba por medio del profeta Oseas, diciendo: «Porque rechazaste el conocimiento, te rechazaré para que no ejerzas el sacerdocio para mí; y olvidaste la ley de tu Dios, también yo olvidaré a tus hijos; y según su multitud así pecaron contra mí, cambiaré su gloria en ignominia, comerán los pecados de mi pueblo, y levantarán sus almas hacia su iniquidad; y será como el pueblo, así el sacerdote; y visitaré sobre él sus caminos, y le devolveré sus pensamientos (Osee IV)». No quiero enumerar tantos de sus crímenes, que cometen ya sea en la ofrenda del misterio, o incluso en los mismos sacramentos de la regeneración humana: a saber, en los escrutinios, en los símbolos y en el sacramento del lavacro bautismal. Omito el pan que debe convertirse en hostias saludables, que a veces se vuelve mohoso antes de ser santificado ofrecido: el mismo misterio no se consume dentro de ocho días, sino que frecuentemente, para injuria del Dios Todopoderoso, se reserva hasta el tercer mes. Paso por alto que a veces no se mezcla agua con vino en la eucaristía, y así, de algún modo, por el

error de un cisma oculto, el pueblo se separa de Cristo. Estas y cosas similares me cansa extender más, no sea que mientras más tiempo las proseguimos, parezcamos tejer el oprobio de la religión cristiana.

CAPÍTULO IV. Que los obispos deben estar vigilantes en la corrección de los crímenes de los clérigos.

Por lo tanto, los santos obispos deben esforzarse para enfrentar estos males que avanzan hacia la destrucción del pueblo cristiano; y no permitir que las obras de los apóstoles sean destruidas por los falsos sacerdotes que ahora existen, ni permitir que el arduo trabajo de Cristo perezca por aumentar en la tierra la riqueza de unos pocos hombres. Mientras tanto, lo que abunda en la mente, quiero suprimirlo, y no puedo: el celo enciende una chispa, mientras el dolor enciende el horno de la conciencia. ¿Qué será de cualquier obispo de suprema condenación, que quita el lucro a cualquier presbítero caído, y le devuelve el oficio de sacrificar? Este ya no participa en pecados ajenos, sino que es autor: más bien, como Judas Iscariote, entrega al Salvador a manos impías por una cantidad vil de dinero; vende a Cristo por comercio venal, y por amor al dinero entrega al autor de la vida. Y este inmediatamente es culpable de todos los crímenes por los cuales aquel debía ser despojado de las insignias sacerdotales.

Para que, por tanto, el estilo regrese a esto de donde se desvió, parece que, si es de su agrado, los obispos deben usar este consejo, para que suspendan de la administración a los indignos y a los que han caído vergonzosamente; pero sobre aquellos que permanezcan, establezcan hombres idóneos de su lado, que deban visitarlos frecuentemente y vigilarlos. Algo similar hizo también el rey de Asiria, cuando envió un sacerdote a Samaria para instruir a los demás: «Lleven allí a uno de los sacerdotes que trajeron cautivos de allí, para que habite con ellos y les enseñe las leyes del Dios de la tierra (IV Reg. XVII)». Este sacerdote, como prosigue la Escritura, habitó en Betel, y enseñaba cómo debían adorar al Señor. Por tanto, es digno que en Betel, es decir, en la casa de Dios, presida alguien más importante, que pueda instruir a los demás en las reglas del oficio sacerdotal. Pues es muy temible lo que se dice por Moisés: «El alma que pecare por ignorancia de la ofrenda y de todos los mandamientos del Señor, que mandó que no se hicieran, si el sacerdote que está ungido pecare, haciendo pecar al pueblo, ofrecerá por su pecado un becerro sin defecto al Señor (Levit. IV)». De estas palabras es temeroso notar lo que dice: «Si el sacerdote que está ungido pecare, haciendo pecar al pueblo»; porque ciertamente el sacerdote que peca por ignorar la ley de Dios, también involucra al pueblo en sus pecados, y a quienes podría haber aliviado con su conocimiento, los agrava con su impericia.

Tú, en verdad, venerable hombre, a quien la vida ilustre y la doctrina destacada hacen sobresalir: y lo que es más excelente que esto, el fervor del celo espiritual te mantiene encendido, recuerda delegar la custodia de los más jóvenes a otros, de manera que tú mismo no dejes de ir de un lado a otro con frecuencia. Haciendo lo que Salomón exhorta en los Proverbios: «Corre, apresúrate, despierta a tu amigo, no des sueño a tus ojos, ni dejes que tus párpados se adormezcan (Prov. VI).» Tampoco olvides lo que dice después: «Rescata a los que son llevados a la muerte, y no ceses de liberar a los que son arrastrados a la destrucción (Prov. XXIV).» Donde ciertamente se elimina la excusa, cuando añade: «Si dijeras: No tengo fuerzas, el que examina el corazón, él lo entiende (Ibid).» Así pues, vigila sobre el rebaño encomendado como pastor insigne, de modo que apartes de su cuidado a los pastores perezosos, y tú mismo, como David, rompas las fauces de los osos y leones que se levantan (I Reg. XVII): o incluso, como Abraham, después de haber derrotado a los amalecitas y

liberado a tu hermano Lot del yugo de la cautividad (Gen. XIV), regrese con gloria triunfal al rey Melquisedec de justicia.

Bendito sea el nombre del Señor.